



## MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



### CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIOS DE TOPOGRAFIA

Nosotros, **MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA**, mayor de edad, soltero, **DOCTOR EN MEDICINA**, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta en credencial emitida por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de sesión extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2017, denominado de aquí en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor **ALFREDO JOSÉ VILLANUEVA MENDOZA**, mayor de edad, soltero, hondureño, Topógrafo, con Tarjeta de Identidad No. 1001-1988-00303, vecino y residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto, que **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar el siguiente servicio: 1) Levantamiento Topográfico de Altimetría y Planimetría de la calle desde el kilómetro 4 hacia Escuela La Fraternidad de la comunidad de Centro Chogola, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá. Toda la información deberá ser presentada en formato digital dwg. Autodesk **SEGUNDA: ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTO A ENTREGAR:** EL CONTRATISTA deberá realizar Levantamiento Topográfico de Altimetría y Planimetría de la calle desde el kilómetro 4 hacia Escuela La Fraternidad de la comunidad de Centro Chogola. **TERCERA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es por **05 días hábiles** contados a partir del 12 de Septiembre AL 17 de Septiembre DEL 2019, Sin incluir los días domingos. **CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** El monto del presente contrato asciende a la suma de **VEINTIUN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 21,000.00)**, que se hará efectiva mediante único pago cuando entregue el trabajo. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su



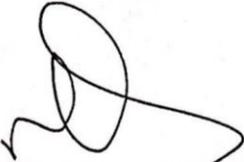
*[Firma]*  
ING. CARLOS ORELLANA  
U.I. M



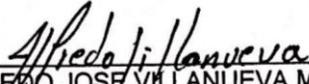
## MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



responsabilidad, así como también el equipo que utilice. y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores. **SEXTA: DEDUCCIONES DE LA SAR: EL CONTRATISTA**, está en la obligación de presentar a la Municipalidad de La Esperanza la constancia siguiente: a) EL CONTRATISTA presentara una constancia de pagos actual de la SAR indicando que esta solvente, caso contrario Se le deducirá el 12.5% del monto del contrato. Estas Deducción se harán mediante una retención al pago final que se le haga al contratista previo al pago de la última estimación. **SÉPTIMA: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, d) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **OCTAVA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de La Esperanza a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019.

  
MIGUEL ANTONIO FAJARDO  
Alcalde Municipal de La Esperanza



  
ALFREDO JOSE VILLANUEVA MENDOZA  
Identidad No. 4001 - 1988 - 00303  
Contratista



  
ING. CARLOS ORELLANA  
U.I. M



# MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS, MANO DE OBRA, COMPRAS Y SERVICIOS.

LA COMISION DE REGIDORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS PARA LA REVISIÓN Y ANALISIS DE COTIZACIONES DE OFERTAS Y LICITACIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, ADJUDICA LO SIGUIENTE:

**PROYECTO:**

Levantamiento Topografico Km 4 hacia Escuela La  
Fraternidad Centro Chogola  
Ubicado en Centro Chogola Municipio de la Esperanza

**LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AL:**

SR. Alfredo Jose Villonueva IDENTIDAD No. 1001-1988-00303

**COMPRA DE MATERIALES, ACCESORIOS O SERVICIOS:**

A LA (S) CASA (S) COMERCIAL (ES): \_\_\_\_\_

**ADJUDICACIÓN DE MANO DE OBRA AL:**

SR. \_\_\_\_\_ IDENTIDAD No. \_\_\_\_\_

NOTA: SE ADJUNTAN COTIZACIONES REVISADAS Y ANALIZADAS.

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ 10 de Septiembre DEL 2019

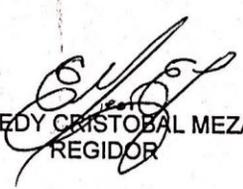
MANFREDO VILLANUEVA  
REGIDOR

ABELY CANTARERO  
REGIDORA

  
ARMANDEO MEZA  
REGIDOR



  
ING. CARLOS ORELLANA  
U.I.M.

  
EDY CRISTOBAL MEZA  
REGIDOR



ABEL MENDEZ  
COMISIONADO DE TRANSPARENCIA

Observadores:





# MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



## COTIZACION POR SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA

Proyecto: Levantamiento Topográfico Kilometro 4 hacia Escuela La Fraternidad Centro Chogola.

Ubicación: Centro Chogola, Municipio de La Esperanza, Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

Nº	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (LPS)
1	Levantamiento topográfico de Kilometro 4 hacia Escuela Fraternidad Centro Chogola, Tomando en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planimetría y Altimetría usando Estación Total.</li> <li>• Perfil de la Línea Central de Calle.</li> <li>• Trazado de límites de propiedad, entre otros que pueden servir como referencia.</li> <li>• El producto a entregar será mediante informe con información de campo, plano impresos en tamaño tabloide y dibujado en formato DWG en una unidad de almacenamiento masivo y un informe técnico del trabajo de campo.</li> </ul>	GLB	1	l 21,000.00	l 21,000.00
<b>TOTAL</b>					l 21,000.00

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Veintiun Mil Lempires exactos

(LPS. 21,000.00 ).

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los 5 de Agosto de 2019.

Nombre: Alfredo José Villanueva  
Identidad No. 1001-1486-00303  
Contratista

ALFREDO VILLANUEVA  
TECNICO EN TOPOGRAFIA



ING. CARLOS ORELLANA  
U.I. M.



# MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



## COTIZACION POR SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA

Proyecto: Levantamiento Topográfico Kilometro 4 hacia Escuela La Fraternidad Centro Chogola.

Ubicación: Centro Chogola, Municipio de La Esperanza, Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

N <sup>o</sup>	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (LPS)
1	Levantamiento topográfico de Kilometro 4 hacia Escuela Fraternidad Centro Chogola, Tomando en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planimetría y Altimetría usando Estación Total.</li> <li>• Perfil de la Línea Central de Calle.</li> <li>• Trazado de límites de propiedad, entre otros que pueden servir como referencia.</li> <li>• El producto a entregar será mediante informe con información de campo, plano impresos en tamaño tabloide y dibujado en formato DWG en una unidad de almacenamiento masivo y un informe técnico del trabajo de campo.</li> </ul>	GLB	1	28,000 <sup>00</sup>	28,000
<b>TOTAL</b>					28,000 <sup>00</sup>

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Veintiocho mil lempiras  
(LPS. 28,000<sup>00</sup> ).

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a

los 7 de Agosto de 2019.

Nombre: Tenaco Adolfo Sanchez  
Identidad No. 1001-1780-000184  
Contratista



ING. CARLOS ORELLANA  
U.I.M.